

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAEO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 8 de Mayo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y cartelilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.284.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

D. CELESTINA CAGIGA DE CAGIGA
falleció á las once y media de la noche de anteayer Viérnes.

Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver á las seis de la tarde de hoy Domingo 8 del actual, desde la casa mortuoria, Atarazanas, 3, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Lunes 9, á las diez y media, en la iglesia del Santísimo Cristo, por cuyo favor vivirán eternamente reconocidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, y despide en el cementerio de San Fernando ó iglesia respectivamente.

Santander 8 de Mayo de 1887.

VENDEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administración.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La Aparición de San Miguel Arcángel y el beato Domingo, conf.

Santo de mañana.—La Divina Pastora, san Gregorio Nacianceno, ob., abogado de los frutos del campo.—En Valencia Ntra. Sra. de los Desamparados.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, misa conventual.—Por la tarde, á las tres, el rosario.

En el Cristo.—A las 8 1/2, misa parroquial con plática.—A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina cristiana á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregación de las Hijas de María.—A las siete y media la función de las Señoras de la Vela, y á continuación el ejercicio de las flores.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial con plática.—A las diez y media, ejercicios de la congregación de San Luis Gonzaga.—A las tres, doctrina cristiana y rosario.

En San Francisco.—A las ocho, misa de las flores con órgano.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez, ejercicios de la congregación de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, doctrina á los ni-

ños.—A las siete continúa el ejercicio de las flores estando de manifiesto S. D. M. y sermón á cargo de D. Pedro Camello.

En la Compañía.—A las nueve, misa parroquial cantada.—Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana.—A las seis y media, el ejercicio de las flores, predicando el R. P. Leza.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregación de la milicia angélica de Santo Tomás de Aquino.—A las dos y media, explicación de doctrina á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregación de las Hijas devotas de la Virgen.—A las siete continúa el ejercicio de las flores, estará de manifiesto S. D. M. y predicará D. Salvador García de la Peña.

LA VERDAD

Santander 8 de Mayo de 1887.

ANTE EL JURADO.

¿No quería *La Union* llevar á *El Siglo Futuro* ante un jurado, que decidiese el punto propuesto de si *La Union* es sabia ó necia?

Pues por nuestra parte vamos á empezar á examinarla, aunque tan examinada la tenemos ya.

Nuestros lectores vieron ayer el indecensísimo telegrama de Vich que habia publicado *La Union* y copiar *La Epoca* y *El Imparcial*.

Ocupado gran parte del número en celebrar el XV aniversario de la Conversion de San Agustín, no podíamos extendernos en distinciones y consideraciones; queríamos, porque era urgente, protestar contra la infamia cometida en el telegrama, y omitimos sus últimos renglones, por no incluirlos en la breve y rotunda protesta, hechos que, á juicio nuestro, no tendrían nada de particular. Decían esos renglones:

«Aquí se predica contra los llamados mestizos, se ha negado la absolución á algunos liberales que han acudido á confesarse para cumplir con el precepto pascual, y en algunas iglesias se niegan á dar celebracion y á encargar sermones á los sacerdotes no integristas.—N.»

Si en el púlpito se lee, ó se comenta, por ejemplo, el Decreto de la Sagrada Congregación del Indice aprobando y alabando la doctrina del preclaro Sardá y mandando re-

coger *El Proceso del integrismo* del muy ilustre señor Dean de Tortosa, ó cualquiera de las numerosas pastorales con que se ha publicado oficialmente ese Decreto en muchas diócesis, claro es que se predica contra los mestizos, claro es que se predica á favor de los íntegros, eso es indudable; pero asimismo es evidente que no es ningun escándalo, sino natural, y corriente, y justísimo y debido que en el púlpito se lean y comenten los Decretos de las Sagradas Congregaciones, y las enseñanzas pastorales, la doctrina del Papa y los Obispos.

¿Pues qué quería *La Union* que se predicase en la Sagrada Cátedra? ¿Los artículos con que ella pretende quitar fuerza al Decreto de la Sagrada Congregación del Indice y á las enseñanzas episcopales? ¿Los artículos en que pertinazmente sigue combatiendo las doctrinas aprobadas y alabadas por la Sagrada Congregación, y sustentando los errores mandados recoger?

Y cuanto á haberse negado la absolución á algunos liberales, tampoco tendria nada de particular, segun pueda ver *La Union* en el *Syllabus*, en los documentos pontificios á que el *Syllabus* se refiere, en la Encíclica *Immortale Dei*, en innumerables enseñanzas de la Santa Sede, en todos los autores católicos que de esto han tratado; y si *La Union* no puede leer tanto, en el admirable libro *Casus Conscientiae* por P. V., caso primero, donde magistralmente se dilucila este punto.

Allí se pone, cabalmente, el caso que á *La Union* escandaliza, de un confesor llamado Ticio, y de un penitente liberal, entre los cuales hay este diálogo:

«Confesor.—¿Ha pecado V. contra la fé?

Penitente.—No señor.

C.—¿Cree V. todo lo que cree nuestra Madre la Iglesia?

P.—Todo lo creo.

C.—Con que tampoco es V. partidario del liberalismo?

P.—Soy en verdad, amante de la libertad moderada para todos.

C.—¿Y tambien lo es V. de la libertad de imprenta, de cultos, etc.?

P.—Sí por cierto, y no ménos apasionado de la libertad política: ¿qué inconveniente hay en ello?

C.—¿Y no sabe V. que Pio IX condenó el liberalismo?

P.—Algo de eso he oido; pero yo soy católico. Ahora, en cuanto á la política, sigo la que me parece. ¿Qué tiene que ver la Iglesia con la política?

C.—¿Por ventura la Iglesia no debe dirigir sus altas miras ó proveer á que la política no sea perjudicial á la Religion?

P.—Vamos, yo he venido á confesarme, no á tratar de política; además, el liberalismo que yo profeso no es malo: le profesan muchos Clérigos, y aún Obispos; y el mismo Papa, lejos de excomulgar ó destronar á los príncipes ó reyes liberales, se entienda y pacta con ellos. Así, pues, ó me dá V. la absolución ó me retiro.

C. Siento que no se halle V. en disposición de ser absuelto.»

El doctísimo autor trata luego á fondo toda la cuestion, y las cuestiones accesorias que surgen de las respuestas del penitente. Es un estudio magistral, contundente, admirable, soberano, que deja el ánimo completamente tranquilo, seguro y fortalecido. Debe leerlo *La Union*. Si le estorba el latín, se ha traducido en castellano; en la cuarta plana de *El Siglo Futuro* se suele publicar el anuncio; sin necesidad de comprarlo puede tenerlo *La Union*, nosotros le compraremos y regalaremos; en latín y en castellano, cuantos ejemplares desee.

Y despues de estudiar á fondo el caso, le dá, como no puede ménos, la siguiente resolución:

«De lo dicho consta claramente lo que sigue. Ticio, confesor, dando ya por supuesto el diálogo que entabló con su penitente, hizo muy bien en despedir á este sin absolución, de la que era indigno, por ser estrictamente liberal, gravemente rebelde á la autoridad infalible de la Iglesia y transgresor de la fé divina (al ménos mediata). Ni tiene el confesor por qué temer de su conducta en cuanto á negar la absolución á aquellos penitentes que, como éste, den claras señales de ignorancia vencible y de mala fé, despreciando la condenación pontificia del liberalismo, en el mero hecho de rehusar enterarse de lo que hay sobre ella de cierto, despues de haber oido hablar de ella á varones gra-

—17—

...cristianos. Pero el P. Lourdel logró evitarlo y el Prelado se presentó inopinadamente al rey Muanga, que le recibió algo cortado, aunque no quiso prometer el fin de la persecucion. Monseñor Livinhac, permaneció un mes, si no visitando públicamente la mision, sosteniendo el espíritu de los neófitos que iban á verle de noche. Pudo, en efecto, administrar la confirmacion á noventa y siete de los mejor preparados: los que corrían más peligro iban pasada la media noche, comulgaban de mano del Prelado, y se iban fortalecidos y consolados.

El armero del rey, Matías Kisulé, era el que acudia sin ningun miedo ni reparo.

Como no hay nadie tan diestro en su arte, no teme que le hagan daño, y no dejaba pasar domingo sin ir á la capilla de la mision. Está muy enterado de todo y daba útiles noticias á los misioneros. El número de las víctimas de esta persecucion pasa de ciento, por más que los misioneros no conocen más de unos cuarenta, que forman la vanguardia del martirologio de la mision.

—16—

ejecuciones para sacar promesas y dinero á las víctimas á quienes hacen sufrir. Andrés, que era rico, temiendo que el verdugo retardase el momento de su triunfo, le dijo:

—Date prisa en cumplir las órdenes que acabas de recibir. Cuando el amo te dice que tiene hambre y te manda matarle una cabra cebada, te das prisa para poderle servir la comida al momento. Mátame pronto, para que no te regañe el ministro. Lévale mi mano, ya que no puede comer hasta que la vea.

Los verdugos condujeron á Andrés á un corral á pocos pasos de la cabaña de Katikiro, y le cortaron la cabeza; despues le cortaron la mano, que fueron inmediatamente á presentar al ministro. No se ha sabido donde pára su cuerpo.

IV.

En aquellos dias llegó justamente al país Monseñor Livinhac, que firma esta relacion.

El rey y el ministro trataron de impedir al Prelado que viniese y hablase con los misioneros

—13—

dirige á ponerse en su presencia, sabiendo con toda certeza lo que le aguardaba allí.

—¿Eres tú, —le preguntan, el jefe de los cristianos de Kioga?

—Soy cristiano, —responde Santiago, pero no me pertenece el título de jefe que tú me das.

—Este jóven, —exclama el rey, quiere hacerse el grande. Al verle, cualquiera le tomaria por el Mkoninda (gran señor del país).

—Mil gracias, —responde chanceándose Santiago, por la gran merced que me dispensas.

—¿Este es aquel, —añade el rey, que ha pretendido alguna vez hacerme abrazar su religion! Ea, verdugos, sacadle de aquí, é inmediatamente, quitadle la vida: quiero comenzar por él.

—¡Ourabal! (adios), —dijo entonces al rey el jóven cristiano sin inmutarse; yo me voy allá arriba, al paraiso, á rogar á Dios por tí.

Una carcajada acogió estas palabras, incomprendibles para aquellos pobres paganos. Preciso es, decian estos, que los cristianos hayan perdido el juicio para hablar de esta manera.

MISCELANEA.—3.

ves. Tenga tambien en cuenta el confesor la exposicion que antes hicimos de aquella fórmula: «¿qué tiene que ver la Iglesia con la política?» para que sepa si el penitente es ó no ciertamente hereje. Ahora, si el confesor obró ó no bien al entablar con el penitente aquel diálogo, esto depende de lo que se dirá despues acerca de los penitentes que deban ser preguntados y amonestados (Casos 3.º y 4.º) N. B. La misma resolucion ha de darse contra los que profesen á sabiendas, de palabra ó de obra, el liberalismo, ya se adhieran ó no interiormente á sus errores, segun se explicó en la respuesta á la cuestion cuarta.»

SOBRE ELECCIONES.

De nuestro queridísimo compañero *El Semanario de Tortosa*:

«Anteayer, á poco más de las siete de la mañana, habia ya en las inmediaciones de ambos colegios más de setenta tradicionalistas esperando dieran las nueve, hora en que debia constituirse la Mesa interina. Las puertas estaban cerradas y guardadas por los agentes de la autoridad, y únicamente se permitia la entrada con escándalo de los allí presentes á los electores paniaguados del alcalde que él tenia designados *in pectore* para estar de secretarios en las mesas; los electores protestaban de semejante abuso, pero en vano. En el primer colegio, en el cual estaba nuestro director por ser vecino de Roquetas y perteneciente á él, se le hizo ver al cabo de la Guardia civil, allí presente de orden del gobernador civil, y exigida por el alcalde para que con su presencia favoreciese sus planes?»

Lo que se iba á hacer, ó mejor, lo que se estaba haciendo á puertas cerradas, era ya manifesto. Dieron las nueve, y un concejal que estaba desempeñando el oficio de alguacil anunció á los electores que el colegio estaba abierto, aunque sin saber ni aún él mismo por qué puerta debian los electores entrar en la sala, pues la principal, que es la que siempre ha servido en tiempo de elecciones, encontrála cerrada, siéndole preciso correr á enterarse en secretaría de cómo y por qué puerta habian de entrar los votantes; allí se le dijo por la puerta del juzgado municipal, que viene á ser la falsa de la alcaldía. Al entrar por ella nuestro director con unos cincuenta electores, encontró ya la Mesa constituida por aquellos sujetos privilegiados, casi todos de la familia de los chupópteros, á quienes se habia permitido con anticipacion ingresar en el local.

Nuestro director protestó de semejante abuso electoral y ordenó el retraimiento á los electores carlistas, felicitándoles al mismo tiempo, en nombre del señor Duque de Madrid, por su obediencia á los superiores y por el entusiasmo con que habian acudido á

tomar parte en las elecciones municipales, de lo cual y de su triunfo por extraordinaria mayoría, á haberse procedido en ellas con legalidad, eran pruebas claras y manifiestas las arterias de que se valia el enemigo. Al concluir, y advirtiéndole que nadie le contestase, dió tres entusiastas vivas á la Religion, á España y al Rey; despues de lo cual se retiraron los leales sin añadir palabra.

Desde el primer colegio trasladóse nuestro director al segundo, que aún permanecia cerrado y ocupando sus inmediaciones los electores carlistas, quizá en mayor número que en el primero.

Algunos electores en la puerta principal y nuestro director con otros en la falsa, pedian la apertura del colegio, por exceder de la hora reglamentaria. Por fin se determinaron á abrir: pero la Mesa estaba ya constituida de la misma manera y por idéntica clase de gente que en el primero, siendo el lugar elegido para ello una miserable pajarera á la que se subia por una *escalera de mano*. Nuestro director protestó como en el primero y dirigió su palabra á los leales tradicionalistas, dándoles tambien las gracias por el entusiasmo y orden que habian todos guardado, no obstante los abusos del enemigo.

Roquetas está hoy de pésame, pues durante la dominacion de los cometedores de semejantes abusos la deuda del municipio ha ascendido á 19.000 pesetas. Con cuatro años más bajo su poder, va á quedarse como el gallo de Moron.

Pero dice el refran que para que unos engorden es preciso que otros enflaquezcan. No es verdad, queridos roquetenses?»

El mismo querido compañero publica á continuación de lo trascrito la siguiente carta:

«Uldecona, 1.º de Mayo de 1887.

Sr. D. Benito Font Cuberta.

Querido amigo: Al dar las nueve de esta mañana hemos intentado penetrar en los dos colegios electorales para presenciar la constitucion de las mesas interinas é intervenirlas, y ha pasado lo de siempre.

En un colegio ni siquiera se nos ha permitido la entrada, y en el otro hemos encontrado constituida ya la Mesa, y á los pocos momentos se nos ha despedido del local.

En vista de esto hemos determinado retirarnos y aconsejar á los amigos se abstengan de emitir su voto en las presentes elecciones.

Nada de lo ocurrido me sorprende; antes al contrario, lo esperaba confiadamente, pues como creo haberte dicho en una de mis anteriores, es ya costumbre antigua en esta villa despedir de los colegios á las oposiciones con insolencias y amenazas, y hasta á culatazos en alguna ocasion.

Es tuyo afectísimo amigo,

Manuel O'Callaghan.»

En Pamplona, segun vemos en *El Tradicionalista*, el resultado ha sido el siguiente:

«De estos datos resulta que han sido elegidos concejales en el primer colegio D. Severo Simavilla y D. Victoriano Larraga, republicanos; en el segundo D. Leocadio Echarte, republicano y D. Joaquin Baleztena; en el tercero, D. Serafin Mata y D. Julian Hernandez, tradicionalistas; en el cuarto, D. Pedro José Arraiza, D. Juan Elio y D. Victor Sainz de Robles, tradicionalistas; en el quinto, D. Luis C. Ilundain y don Regino Bescansa, tradicionalistas, y en el sexto, don Fausto Elio, marqués de Vessolla y D. Pedro Arrieta, tradicionalistas.

De suerte, que de los once candidatos tradicionalistas propuestos oficialmente, han triunfado nueve, y son tres los candidatos republicanos triunfantes.»

Reseña comercial.

Entraron durante la semana:

1.941 sacos café, 90 fardos cueros, 696 cueros, 414 cajas, 300 sacos y 2.489 sacos azúcar, 3 pipas aguardiente caña, 59 cajas cera, 130 cajas jabon, 39 bocoyes y 39 pipas aceite de oliva, 58 sacos arroz, 1 barril ginebra, 85 sacos garbanzos, 2.554 fardos y 97.300 kilogramos bacalao, 45 bocoyes espíritu aleman, 33 pipas y 44 barriles aguardiente id. y 1.000 fanegas maiz de Galicia.

Y salieron:

1.564 sacos harina, 460 de maiz, 280 de cebada y 780 de trigo, para varios puertos de la península.

Podemos avisar á nuestros lectores la venta de 200 cajas azúcar blanco superior de la Isla de Cuba, ingenio «Buenaventura», alrededor de 34 reales arroba, y la de 300 sacos de centrífugo que dicen si alcanzó 26 reales arroba.

Faltan compradores para las no grandes existencias de harinas de 1.º en plaza, cuyo precio aunque nominal, se puede considerar hoy 17 reales arroba.

En tierra de Campos llovió á principios de la semana: continuó despues el cielo nublado, y cuando escribimos estas líneas (sábado á medio dia) vemos por un telegrama acabado de recibir, que hacia calor y que el tiempo esto más favorable que se puede desear para las mieses; y agregaban que los precios de los granos eran los mismos avisados.

Para gobierno de nuestros lectores, les participaremos que un conocido fabricante hizo compra de trigos en Palencia, de los pocos que se presentaron la semana pasada en aquel mercado, á 48 1/2 reales las 92 libras, y que últimamente se pedian en el mercado de Villada los mismos 48 1/2 reales por las 94 libras de dicho grano.

Es cuanto ocurre: á lo menos no sabemos más que lo apuntado.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 6.—Interior, 64'30; exterior, 65'30.

Madrid 6.—Bolsin, últimos cambios, 4 por 100, contado 64'25.

Fin de mes, 64'20.
Exterior, 65'50.
Amortizable, 80'00.
Cubas, 94'00.
Banco de España, 394.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos que *El Globo* guarde silencio respecto al asunto zuela algunos posibilistas. Mañana publicará dicho periódico un artículo del señor Castelar excomulgando á los que anoche celebraron reunión.

Esta madrugada ha fallecido en el piso tercero de la casa número 32 de la calle de Postas, un sujeto llamado Ramon Labarta Monente, el cual momentos antes de fallecer manifestó á un sobrino suyo que en uno de los baules de su propiedad tenia guardados 38 paquetes de dinamita, varias botellas de fuego feniano y otros efectos explosivos. La policía se ha hecho cargo de dichas sustancias.

El Sr. Castelar ha manifestado que no dá importancia á la reunion de anoche, limitándose á borrar de las listas de sus correligionarios á todos los que asistieron y apoyaron la proposicion que se aprobó. Tambien declaró que el partido fusionista tiene gran base de subsistencia para regir los destinos públicos.

En la prensa italiana recibida hoy, hay artículos de verdadera importancia para España. En todos esos trabajos se censura á nuestro gobierno por haber establecido la factoría en las costas del mar Rojo, cerca de Massuah.

En Palma de Mallorca y en Mahón, se han sentido fuertes trepidaciones, en la corteza terrestre. Las sacudidas de viento subterráneo han sido en direccion N. O. 114 O. El fenómeno sísmico ha sido causa de gran alarma. No hay detalles.

DEL EXTRANJERO.

Paris 6 (5.º tarde) 4 por 100 exterior español, 64'68.

Berlin 6.—Para mediados del mes próximo se anuncia la celebracion de un congreso europeo en esta capital, para tratar sobre la situacion verdaderamente excepcional que atraviesa Europa.

La prensa alemana considera inevitable la próxima conflagracion entre Rusia, Alemania y Francia.

Londres 6.—El dia diez del corriente se darán por terminadas todas las negociaciones en tabladas por la comision anglo-rusa para la delimitacion de fronteras del Afghanistan, Creese que este asunto quedará sin resolver y será causa de nuevas complicaciones internacionales.

Paris 6.—Las representaciones de *Lohengrin* han sido suspendidas en el teatro del Eldorado para evitar manifestaciones anti-alemanas que comprometan y hagan más tirantes las relaciones entre ambas potencias. Alrededor del teatro de Eden hay grandes grupos de manifestantes que gritan: ¡viva Francia! ¡muera Alemania! La embajada alemana está rodeada de policía para evitar cualquier desman.

Roma 6.—A mediados de este mes comenzarán los italianos el bloqueo de los puertos del mar Rojo, pertenecientes á Abisinia.

La línea que ha de ser bloqueada es de gran extension.

Santiago pasa por delante de mi con la soga al cuello, conducido por el verdugo que ha de cortarle la cabeza. Yo levanto mi mano para darle la última absolucion, él levanta las suyas cargadas de cadenas para mostrarme el cielo y darme cita allí. Sonríe como si fuera á una fiesta, y parece decirme: «Padre, ¿á qué entristecerse? todo esto es bien poca cosa en comparacion de los bienes eternos que tú nos has dado á conocer.»

Vengamos ahora á otra víctima.

Andrés habia demostrado al rey una fidelidad á toda prueba, y se habia conciliado el aprecio de todos por sus buenas prendas. El rey le llamaba su amigo, y aunque sabia que habia convertido á la fé á su propia esposa, y que era el sostén de más de 150 neófitos y catecúmenos, no se decidia á condenarle. El ministro, sin embargo, irritado porque habia convertido á dos hijos suyos, acabó por arrancar al rey la sentencia de muerte.

Andrés, pues, fué maniatado y conducido ante el ministro. Este afectando que no le conocia, le dijo:

—¿Tú eres el señor de los *bagoa*?

—¿No me conoces ya?—respondió Andrés con calma. Me has visto, sin embargo, muchas veces, y en particular cuando vine á darte las gracias con los míos por mi promocion al grado de Mgoa.

—¿Has instruido á mis hijos en la religion?

—Sí, los he instruido,—respondió Andrés.

—José te ha dado,—añade el ministro, un fusil antes de morir para asesinar al rey.

—Si yo hubiera tenido malas intenciones,—responde Andrés, ¿caso necesitaba de semejante arma para ejecutarlas? ¿No sirven los muchos fusiles que ha recibido el rey lo mismo que el de José?

—Tú recibistes muchos fusiles de Mtesa (el antecesor de Muanga,) ¿quién sabe si te los daría para matar á su sucesor! Ea, que te saquen y que te ejecuten,

Y dirigiéndose al verdugo Mkdjanga:

—Mátalo al instante, pues no comeré hasta que me traigas su mano cortada, en señal de su muerte.

Generalmente los verdugos prolongan estas

Entre ellos, merece mencion honrosa Matias Murumba, «digno de regar con su sangre los campos de la naciente iglesia de Buganda,» diácono del Prelado. Fué bautizado en 1882, era exacto cumplidor de la ley, y no comprendía que una vez conocido el buen camino, se pudiera nada separar de él. Vivía desde su bautismo santamente con su mujer é hijos, á los que enseñaba el catecismo y las oraciones. Ejercía las funciones de juez de paz, y á pesar de que era muy querido, fué arrestado al principio de la persecucion.

Dícese que los verdugos llevaban á Matias Murumba con las manos atadas, y que él los seguía con un semblante que respiraba satisfaccion. Cuando él iba al suplicio otro cristiano amigo suyo, Lucas Banabakintú, bautizado el mismo dia que él, tambien muy fervoroso.

Habiendo encontrado en el camino á un pobre hombre, los verdugos, sospechando de él, quisieron ejecutarlo, pero Matias intercedió por él y dijo: «yo conozco á los que rezan, y eso no es dejadle ir.» Y los verdugos le dejaron.

Llegados al lugar del suplicio, los verdugos

De Nápoles partirán para las aguas de dicho mar los acorazados monstruos *Lepanto*, *Dandolo* y *Rugiero de Lauria*. Este bloqueo será el mayor que se ha conocido en el presente siglo.

Noticias locales.

Comision Provincial.

Acuerdos adoptados:
—Admitir en la casa de Caridad á la huérfana *Narcisca del Hoyo*, de Solórzano, y en el hospital de San Rafael al enfermo pobre *Antonio Herrero Fuentes*, vecino de Corvera.
—Informar lo que resulta de antecedentes en el recurso interpuesto, contra el fallo que declaró soldado al mozo *Ramon Bolado* y *Bolado*, del ayuntamiento de Camargo, en el reemplazo de 1885.
—Manifestar al Coronel del regimiento de infantería de Valencia, que el mozo *José Estrada Casanova*, del ayuntamiento de Santurde de Toranzo, en el reemplazo de 1886, fué incluido en la relacion de mozos sorteables remitida al jefe de la zona militar de Santoña en 1.º de Diciembre de dicho año y sorteado con el número 620.
—Remitir al administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia, certificación con arreglo á lo que resulta de antecedentes, relativa á los pueblos de Cóbrecos y Radagüera, del ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, han arbitrado ó arrendado terrenos de aprovechamiento común.
Ha sido hallado en la vía pública y está á la disposición de su destinatario en el cuarto de la guardia municipal, un rollo que contiene papeles de música y una carta, en cuya cubierta aparece el nombre de *D. Isidoro Urdañiz*, capitán de carabineros, Santoña.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sala primera la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Villacarriedo contra *Tomás Gutierrez* y *Martinez*.
El representante de ministerio fiscal, Sr. *Po-lanco*, pidió se condenase al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves, á la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas procesales é indemnización de 60 pesetas al perjudicado *Félix Mazon*.
El defensor Sr. *Agüero S. Tagle*, interesó la absolucion libre del *Tomás*, por no constituir delito los hechos por él llevados á cabo.

Causa de Oreña.

Ante la misma sala se celebrará el lunes 9, á las diez de la mañana el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra *Aquilino García* y *García*, *Lorenzo Noriega Cordero*, *Valentin Usamentiaga García*, *Serafin García Ceballos* y *José Calderon Sámano*, vecinos de Oreña, menos el último que lo es de Barcenaciones, seguida por los delitos de homicidio de *Ceferino Aguayo*, y lesiones graves á su hermano *Domingo Aguayo*, la noche del 19 de Septiembre de 1886. Acusará el ministerio fiscal *D. Juan V. Cernadas*, el cual pide para los procesados la pena de 17 años y 5 meses de reclusion temporal por el delito de homicidio, y 3 años de reclusion correccional por el de lesiones, con más 6.000 pesetas de indemnización á la hija del infante y 70 al lesionado *Domingo Aguayo*.
El letrado *D. Tomás C. Agüero* está encargado de la defensa de *Aquilino García*; el señor *Collantes* de la del *Lorenzo Noriega*; el señor *Rodríguez Parés* de la del *Valentin Usamentiaga*; el Sr. *Lavin* de la del *Serafin García* y el señor *Tagle* de la del *José Calderon*. Todos piden la absolucion de sus patrocinados por creer no han tenido participacion en los delitos.
Están llamados á declarar en el acto del juicio 70 testigos y 2 peritos.

Por sentencia de la seccion segunda se ha condenado á *Pedro Gomez* y *Gutierrez* á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y mitad de costas, y á *Juan Gomez Torraya* á la de dos meses y un día de igual arresto, accesorias y pago de la otra mitad de las costas, en causa que se le siguió en el juzgado de Castro, por hurto de leñas.

El procurador *Gutierrez* ha preparado recurso de casacion por infraccion de ley en nombre de *Susana Fernandez Morante*, contra sentencia de la seccion segunda, en causa que se le siguió por injurias graves.

El martes 10, se verá en juicio oral y público ante la sala segunda la causa procedente del juzgado de Reinosa, instruida por disparo de arma de fuego, contra *Jaime Segura Aguach*.
Está encargado de su defensa el Sr. *Lavin*.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento N. O. galeno.—Marejada.—Horizonte achubascado.—Cielo cubierto.
Al medio dia.—Viento N. O. fresco.—Marejada.—Horizonte despejado.—Cielo aclajado.
Al ponerse el sol.—Viento N. O. flojo.—

Marejada.—Horizonte despejado.—Cielo cubierto.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento O. N. O.—Mar llana.—Cielo achubascado.—Barómetro, 771.—Termómetro, 13.
A las tres de la tarde.—Viento O. N. O. 2.—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 72 más 9.—Termómetro, 15 0.

Observatorio de S. Fernando.

Presiones medias: al N. 761—Al N. O. 73—Al S. 70.—Al E. 68.
Tiempo probable —Vientos de la region Este moderados.

Se nos ruega la insercion del siguiente suelto:
El señor don *Bernardo Rodriguez Saro* hace constar la profunda satisfaccion con que sus numerosos amigos han leído las claras y amplias explicaciones dadas en su comunicado sobre el trato con los señores *Perez*, *Molino* y compañía, segun ha tenido el gusto de apreciarlo por las innumerables felicitaciones que con tal motivo ha recibido y á las que se muestra reconocido en alto grado.

Por real orden se ha resuelto que los pueblos que forman el partido judicial de Reinosa, continúen perteneciendo á la zona militar de Santoña y no sean agregados á la de Santander, número 133, como lo habian solicitado los alcaldes-presidentes de aquellos ayuntamientos.

Acatando órdenes superiores se constituyó ayer en el ayuntamiento de Cabezón de la Sal la mesa electoral, sin que ocurriera novedad alguna.

Al vecino de Escalante *Ginés del Rey* le ha sido recogida por la guardia civil una escopeta, que usaba careciendo de la correspondiente licencia.

El fiscal militar de Bilbao cita al recluta por el cupo de *Arrigorriaga*, *Angel Satatu*, sumariado por el delito de desercion, para que en término diez dias se presente en las oficinas del batallón reserva de aquella villa.

Por espacio de quince dias se hallará expuesto al público en la secretaría municipal de Ampuero el apéndice al amillaramiento de aquel distrito.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Castañeda, la cual se cubrirá dentro de quince dias, durante los cuales pueden los aspirantes presentar sus solicitudes.

La guardia civil de Lantueno ha capturado en el pueblo de Santa María de Aguayo, al paisano *Diego Sainz* y *Sainz*, que el dia 5 del actual infringió algunas lesiones al joven *Tomás Fernandez Lopez*, hallándose en el pueblo de Santa Olalla de Aguayo.

Por la Intendencia militar del distrito de Burgos se ha prorogado hasta el dia 25 del actual, la subasta para adquisicion de las primeras materias con destino á las factorías de subsistencias de Burgos, Logroño, Santoña y Soria.

La subasta, cuya próroga se anuncia, estaba señalada para el dia 11 del corriente.

En circular girada por la direccion general de Beneficencia y Sanidad, se recuerda á las juntas provinciales que, verificada la última renovacion segun lo dispuesto en la circular de 28 de Febrero de 1885, corresponde ahora cesen en el desempeño de sus cargos los vocales que entonces quedaron en las juntas y se proceda en breve plazo á la renovacion de los que deben cesar por ministerio de la ley.

Tambien se hace saber que, si durante el bienio último hubiesen ocurrido vacantes parciales, los que las hayan ocupado deben quedar sujetos á la renovacion, cualquiera que sea la fecha en que entraron á desempeñar el cargo, siempre que las plazas que ocupen correspondan á las que hayan de renovar este año, teniendo en cuenta la renovacion anterior.

Doña *Elvira Rogí Miranda* ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Arredondo.

Hoy tocará la banda de música municipal en los sitios y á las horas de costumbre, si el tiempo no lo impide.

Ha quedado abierto en el depósito de Ultramar el pago de asignaciones correspondientes al mes de Abril último.

El vapor *Saint Germain* ha llegado sin novedad á la Habana.

Hoy habrá feria en Santoña.

En el Astillero ha fondeado una barca italiana que conduce para la fábrica de los Sres. *Deustch* y compañía 34.000 latas de petróleo.

En el Circo ecuestre habrá hoy, como de costumbre, peleas de gallos.

El «Herald de Nueva York» anuncia nuevas tempestades en las costas de Inglaterra y tal vez en las Septentrionales de España.

La sucursal del café Cántabro en el Sardinero ha sido tomada en arriendo para la temporada de verano por *D. Patricio Gomez*.

Buena prueba de veneracion y amor á la Reina de los Angeles están dando los fieles, que en muy crecido número y con fervor y recogimiento, propios de sus religiosos sentimientos, acuden diariamente á los templos todos, donde se celebran los tiernos y espléndidos cultos dedicados á la Madre del Amor Hermoso con el poético nombre de *Las Flores*.

La comision de capellanías de este Obispado cita á los que se crean con derecho al patronato ó bienes de la capellanía colativa familiar, fundada en la iglesia parroquial del lugar de Silió por el licenciado don *Alejandro Diaz Pajada*, para que acudan á S. E. Ilma. ó á esta comision á exponer lo que tengan por conveniente en el término de veinte dias; y pasados éstos, se procederá á la instruccion del expediente sobre la comutacion de los bienes que constituyen la dotacion de dicha capellanía con arreglo al artículo 12 del convenio, y demás disposiciones que de él emanen.

El número 17 del *Boletín Oficial Eclesiástico* de este obispado, correspondiente al dia de ayer, publica la siguiente

Circular.

S. E. I. el Obispo mi señor ha determinado con el auxilio de Dios celebrar Ordenes generales mayores y menores los dias 3 y 4 del próximo mes de Junio, Témposas de la Sma. Trinidad. Los que hallándose adornados de las condiciones al efecto indispensables aspiren á recibir Ordenes, deberán presentar sus solicitudes, acompañadas de los documentos que se prescriben en Circular de 28 de Agosto de 1884, en esta Secretaría, en la inteligencia que no se dará curso á ninguna que carezca de algun requisito. Los exámenes tendrán lugar el 23 de Mayo, y los ejercicios darán principio el 24 del mismo. Lo que por mandado de S. E. I. se publica en este *Boletín* para que llegue á conocimiento de los interesados.

Santander 6 de Mayo de 1887.—Licenciado, *Eduardo Barrios, Secretario.*

El catedrático de Agricultura *D. Aurelio Lopez Vidaur*, ha solicitado la plaza de director de arbolados y paseos, vacante por fallecimiento del señor *Larrauri*.

Se ha aprobado la recepcion provisional de las obras de alcantarillado de San Martín.

En la funcion de *Las Flores* de la Compañía, predicará esta tarde el R. P. *Leza*, de la Compañía de Jesus; en San Francisco don *Pedro Camello* y en Santa Lucía don *Salvador G. de la Peña*.

El lunes dirigirá la palabra á los fieles en la Compañía, don *Félix García Amor*.

Han sido aprobadas por el Ayuntamiento las condiciones generales á que habrá de sujetarse el arriendo del teatro.

Se ha dado principio á las obras de construccion del nuevo edificio en que han de instalarse parte de los objetos que se exhiben en la Exposicion de productos naturales y manufacturados de esta provincia, anunciado para el verano próximo.

En el término de un mes admite el juzgado de Santander las reclamaciones legales contra la gestion de don *Francisco Pardo* y *Sanchez Salvador*, que desempeñó interinamente el Registro de la Propiedad de este partido desde el 30 de Setiembre hasta fin del año 1884.

Segun el artículo 86 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, los nombres de los concejales efectos se expondrán al público en los sitios de costumbre, durante la segunda quincena de este mes.

En ese término los electores podrán hacer, por escrito, ante el Ayuntamiento, las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la nulidad de la eleccion ó incapacidad legal de los elegidos.

Se ha revocado la concesion hecha por el ayuntamiento á favor de don *José Reguero*, para que cerrase un terreno, por pertenecer éste á los bienes comunales.

La corporacion municipal ha aprobado la distribucion de fondos del corriente mes, consignando, entre otras sumas, 6.000 pesetas para nuevas obras y 8.000 para las de zona de ensanche.

La Corporacion municipal ha adjudicado al señor *Escoriaza*, como mejor postor, la subasta para el arreglo de la carretera del Sardinero que

une las fincas de los señores *Roviralta* y *Sierra*.

Los pagarés que vencen en Mayo por venta de bienes desamortizados en la provincia, pertenecen á los compradores *D. Antonio Fernandez*, don *Manuel Perez*, *D. Francisco García Gutierrez*, *D. José Ruiloba*, *D. Cayetano Gomez García*, *D. Gabino Bustamante*, *D. Francisco Barrio Fernandez*, *D. Mariano Bustamante*, don *Cayetano Pedraja* y *D. Leon Roldan Gutierrez*. Los vencimientos importan 702'77 pesetas. Si los interesados no satisfacen los descubiertos, se procederá á la incautacion de las fincas y al apremio contra los bienes libres.

Coma anunciamos ayer, esta tarde á las cuatro y media dará principio en el convento de la Enseñanza la funcion mensual dispuesta por la asociacion del Apostolado de la Oracion.

El 23 del actual se subasta en el juzgado de Val de San Vicente una finca, tasada en 813 pesetas, perteneciente á *D. Mateo Llorente*, vecino de Mollado, para satisfacer la cantidad que adeuda á *D. Facundo Gutierrez Noriega*, vecino de Abanillas.

Y el mismo dia se rematará una propiedad, valorada en 1.176'25 pesetas, del vecino de Prio, *D. Jose Llano*, para abonar un crédito de don *Juan Gutierrez* de la Concha, vecino de Pachon.

Cortamos de un periódico mahonés el siguiente suelto:

«*Recuerdo á Cervantes*.—A su paso por Argel, los patriotas marinos de la escuadra española de instruccion concibieron la idea de dedicar un recuerdo á la memoria del insigne Miguel de Cervantes Saavedra, y al efecto el contra almirante Sr. *Maynó* comisionó á un distinguido oficial para que indagase y visitara la cueva ó gruta en que se supone pasó oculto algun tiempo de su cautiverio el inmortal autor de *Don Quijote*»

PEREZ, MOLINO Y COMP.ª
SUCESORES DE **BERNARDO R. SARO**.
DROGUERIA
MEDICINAL É INDUSTRIAL.
Tableros. números 3 y 5,
SANTANDER.
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830. 8-3

PROCESO
CONTRA **D. JOSÉ ESTRAÑI**
Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

VACUNA ANIMAL
(Cow Pox) del Instituto Suizo,
bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal, sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone tambien la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,

para 40 ó 50 vacunaciones.

DEPOSITO:
Farmacia del Dr. **HONTAÑON**. 20-13

Rio de la Pila, número 13, pi-
so 3.º, está en venta.
Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 64

Afinador de pianos y armoniums
Medio 25, 4.º 44

PIADOSO EJERCICIO
en honor del Sagrado Corazon de Jesus, seguido de algunas oraciones y prácticas devotas, traducido del italiano por el P. Fr. *Andrés María Solla García*, doctor en sagrada teología, del Sagrado Orden de Predicadores.
Se vende en la librería Católica, Puente, 16, a 25 cénts. de peseta ejemplar.

EL LIBERALISMO ES PECADO.
Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, sentirán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afecion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros —La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el día 20 de Mayo es el

ISLA DE CEBÚ.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrófulas; pu lién los administrados a los niños ó arciános más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del v entre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrófulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogió é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRE, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordóñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario,» refinería, Santa Clara.
- D. Eusebio Elguera, Tableros.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
- D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
- D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
- D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
- D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
- D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
Se venden en todas las farmacias.
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER
Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculis, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.
NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto Ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

ÉXITO UNIVERSAL
Para teñir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la
TINTURA PROGRESO
preciosa invencion que devuelve a los vestidos usados su primitiva hermosura.
Precio 1 real el paquete
Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.
De venta: en Santander, Sres. N. Porrúa é hijos, sucesores de Viuda de R. Isasi, calle de la Compañía. sáb. 1

ESTATUAS
del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.
Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.
Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.
Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.
Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.
Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

Fernandez y Gutierrez.
2 — Carbajal — 2
Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a marino y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Devocionarios manuales
por los Padres de la Compañía de Jesus.
A 1 peseta y a 40 céntimos.
DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, a 3 y 12 rs. Con hilo dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA
por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRA
ex-profesor de Religion y Moral en Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad,» Puente, 16, al precio de 6 pesetas los dos juntos.

El Niño Amante de la Virgen
Devocionario sumamente útil para niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus.
Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 60 céntimos de peseta uno en tela y a 60 céntimos con cortes dorados.
De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica a 76 reales el 100.

CAOBA.
Se venden tres tablonas de más 4 metros largo, 35 centímetros de ancho y 5 grueso. Dirigirse a D. Juan Bedía, Cuesta de la Atalaya, número principal.
Tambien vende en precio arregado un
TORNO DE PANADERIA.
10-10

EL APOSTOLADO SEGLAR
Manual del propagandista católico en nuestros días, por D. Félix Sardá y Salvany, Obispo director de «La Revista Popular» censura y licencia eclesiástica. Consta de un tomo en 8.ª mayor, cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresion, y se vende a 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada a expreso, a 10 reales.

LA SAGRADA FAMILIA
Revista quincenal con grabados dedicada a las familias cristianas y consagrada a Jesús María y José.
Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.
12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, número 5, en la librería y tipografía católica de Pino 5, Barcelona.—Suscripciones por medio de correos postal, 14 rs. Cuba y Puerto Rico, directamente a 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Se ne periódico... Nada espectac... blea en justicia... las con... grandes... segun la... dor crist... no, sino... En camb... simpática... dado, cu... marcha... to de su... clase de... científica... mente, r... patria, h... ha cabido... causas m... riduos, p... talor, se... derlas... Coloca... la civiliz... irasion... los estuv... y la e... lezas de... fondo to... la Europ... gloriosa... más que... —Padre... me escond... matas, te... gion que... El verdu... ó a un cri... la nuca. Y... Cuando... de los niño... pesaron a... peron: —No s... vida. Los... los cuales... —Pues... ministros... El Car... hechos an... noticias q... grienta ha... Y como... que se ace... del rey y